

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 46

Fecha Estado: 30/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220160131400	Ordinario	LUIS ANIBAL RUIZ OSPINA	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAS VIOLETAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento solo por los valores reconocidos en la sentencia.	29/03/2023		
05001310502420210005100	Ordinario	SANDRA MILENA ARBELÁEZ OSORIO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el superior. GEINER ARANGO LONDOÑO con C.C. 4.457.252. Requiere a las demandadas. Ordena oficiar al Ministerior de Protección Social. Fija fecha de audiencia del art. 77 y de ser posible la del 80 del CPTSS para el día TRES (03) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), INICIANDO A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA. Link de audiencia: https://call.lifesecloud.com/17700277	29/03/2023		
05001310502420220026600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	EMPRESA DE PRESTACION DE SERVICIOS MAHARBA AGAULUZ S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se corre traslado de la liquidación del credito. Se ordena secuestro. Se comiciona a JUECES TREINTA Y TREINTA Y UNO CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN Reparto-, para que lleva a cabo la diligencia de secuestro. SE DESIGNA como secuestra de la lista de auxiliares a GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.	29/03/2023		
05001310502420220036900	Tutelas	TILCIA CAMACHO HERNANDEZ	NUEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento INCIDENTE DESACATO PASO 4 SANCIONA-MM	29/03/2023		
05001310502420230007800	Ordinario	ANA DE DIOS LONDOÑO FORERO	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda. CA	29/03/2023		
05001310502420230008000	Ordinario	JOAQUIN EMILIO ARANGO CARDONA	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda AutoAdmiteDemanda.CA	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)